

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS



PERFIL DE CARGO

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- Nombre del cargo: Analista Unidad de Tesorería.
- **Departamento/Área:** Departamento de Finanzas, Unidad de Tesorería.
- Supervisión Directa: Encargado(a) de Unidad de Tesorería.
- Lugar de Desempeño: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

2. OBJETIVO DEL CARGO

Controlar la información relacionada con los ingresos y egresos financieros del Gobierno Regional Metropolitano, generando la documentación asociada.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Gestionar y efectuar el pago a proveedores de los compromisos financieros adquiridos por el servicio.
- Custodiar y registrar las boletas de garantías de los programas 01 y 02 verificando su validez.
- Gestionar el cobro y/o devolución de las boletas de garantía, a solicitud de otras unidades/departamentos.
- Elaborar y mantener un registro de las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes del Servicio.
- Archivar y administrar los egresos del Programa 01 y del Programa 02.
- Ingresar en el Portal de la Ley N°19.862 la transferencias a las entidades receptoras de recursos del fondo denominado 6% del FNDR.

4. REQUISITOS FORMALES

Educación	Poseer Título Profesional o técnico en materias como Administrador Público o
Superior	Ingeniero Comercial, Contador Auditor o carrera a fin.
Experiencia	Si posee título o está egresado de una carrera profesional o técnica relacionada
Laboral	al área de la administración, contar, a lo menos, con 6 meses de experiencia
	comprobable en tal área (considerando su práctica profesional).
Capacitaciones	Deseable capacitación en Finanzas Publicas, NIC, Auditoria y Contabilidad
	Gubernamental.

5. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Compromiso con la organización

Es la capacidad para identificarse y alinear su conducta personal con los valores institucionales del Gobierno Regional Metropolitano. Aceptando, respetando y promoviendo en su ámbito laboral, los valores y objetivos de la Institución.

Orientación al servicio

Es la capacidad de conocer y satisfacer las necesidades de sus diferentes clientes, tanto internos como externos. Enfocar el trabajo hacia un estándar de servicio que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.



DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS



Probidad

Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

Proactividad

Es la predisposición a actuar proactivamente y a pensar no sólo en lo que hay que hacer en el futuro. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas, no sólo de palabras. Los niveles de actuación van desde concretar decisiones tomadas en el pasado hasta la búsqueda de nuevas oportunidades o soluciones de los problemas.

Trabajo en equipo

Fomentar las relaciones de colaboración y un clima armónico de trabajo en el cumplimiento de un objetivo común, considerando los aportes de las personas que se desempeñan tanto en su equipo, como en otros al interior del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Alinea los propios objetivos a los del equipo para contribuir al cumplimiento de metas.

Relaciones interpersonales

Es la capacidad y habilidad para relacionarse con los/las compañeros/as de trabajo y otros profesionales del entorno laboral de forma satisfactoria, manteniendo una actitud asertiva y constructiva.

6. COMPETENCIAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES

Orientación a los resultados

Trabajar para alcanzar los objetivos y metas establecidas, ya sean organizacionales como de desarrollo profesional individual. Enfoca sus esfuerzos hacia un trabajo de calidad, manteniendo un desempeño que supera consistentemente las expectativas.

Orientación a la misión institucional

Es la capacidad de comprender y comprometerse con la misión del Gobierno Regional Metropolitano, siendo un criterio orientador para toda la gestión que realiza. Implica la búsqueda constante de alinear sus actividades y decisiones con esta.

Orientación al aprendizaje

Es la aptitud de utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).



DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS



Herramientas Deseables	
Contabilidad Gubernamental	
Auditoria	
Gestión de las Finanzas Públicas	
Diseño y de mejoramiento de Procesos	
Finanzas Públicas	
Herramientas de Análisis y Solución de Problemas	
Análisis de datos (cualitativo o cuantitativo)	
Conocimiento Estatuto Administrativo	
Office	
Manejo y uso de herramientas informáticas	